

Panamá, 20 de Marzo de 2019.

Señores

ANAM- Sede Capira, Sanamiento Ambiental, Corregiduría
de Villa Rosario y Alcaldía de Capira.
E. S. D.

Respetados señores:

Ante todo reciban un cordial
saludo y el mayor deseo de éxitos en sus múltiples
y delicadas funciones. Nosotros los moradores de
la comunidad de La Pita, hemos tomado la
decisión de dirigirnos a su despacho ante la inquietud
que nos ha generado el proyecto a desarrollarse en
nuestra comunidad de nombre "Centro de Recuperación
Ambiental", Promotor Environmental Solutions Group Inc, S.A.
y cuyo empresa consultora es Ecosolutions H&B, por
esta razón les solicitamos muy respetuosamente nos ablen
detalladamente las razones de porque este proyecto
se llevara a cabo en nuestra comunidad siendo la
misma afectada con ruidos, contaminación de aguas
(Pozos) y contaminación del medio ambiente. Nosotros rechazamos
la construcción de este Proyecto, tomaremos acciones y
llegaremos hasta las últimas consecuencias porque el mismo
afecta nuestros Pozos de donde tomamos agua, afecta la
sane población del Sector La Pita (escuela, Iglesia, Casas, etc).

Esperamos respuesta por parte de ustedes lo más
pronto posible, estaremos vigilantes y le daremos
seguimiento a esta nota.

"El Pueblo de La Pita es una comunidad muy unida".

Tomar Acción es necesario y llegaremos hasta la últimas consecuencias.

De Usted Atentamente,

Maritza E. Carrillo R. 4-145-765

Maritza Esther Carrillo

cedula 4-145-765

cel. 6776-5449

Cintia Martin 68-69-19-64

Robinson Coronado 67-46-56-00

Diego Coronado 65-44-78-97

FICHA INFORMATIVA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORIA II DEL PROYECTO "CENTRO DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL"

Promotor: Environmental Solutions Group Inc, S.A. (ENSOL)

Ubicación: La Pita, corregimiento de Villa de Rosario, distrito de Capira y provincia de Panamá Oeste

Empresa Consultora: ECOSOLUTIONS MGB, Inc. IRC: 042-2009

Respetado Señor (a):

Este mecanismo de comunicación se realiza como parte del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Categoría II, para el proyecto enunciado y considerando el artículo 30 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011 y el Decreto Ejecutivo 975 de 2012; para garantizar el bienestar del medio ambiente y de la población en las áreas cercanas al proyecto, así como su participación en el proceso de consulta ciudadana del estudio.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto bajo estudio de impacto ambiental, consiste en la adecuación y reestructuración de estructuras (Galeras) e implantación de las oficinas administrativas de la empresa promotora en el área de La Pita. Estas adecuaciones involucrarán: La instalación de mobiliarios, equipos y contenedores certificados para el almacenamiento de sustancias peligrosas. También, se considera la adecuación de un suelo cemento (Estabilizado), bermas y trampa de agua (El agua será reutilizada en la bioremediación) para el tratamiento de suelo contaminados con hidrocarburos.

Es importante, considerar que el proyecto se pretende instalar en estructuras (Galeras) que deben estar construidas al momento de la realización de este proyecto, por lo que el mismo no contempla la construcción de ésta.

En la etapa operativa se considera el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Almacenaje, clasificación y exportación de materiales usados en el reciclaje (Llantas, plásticos y equipos electrónicos en desuso): En los residuos serán pesados, almacenados, clasificados, triturados (Llanta y plásticos), desmatelados (electrónicos), lavados (En el caso de los plásticos), compactados (Plásticos) y embalados hasta su despacho, lo cual puede incluir exportación del material recuperado, de ser necesario.
2. Biorremediación de tierra contaminada con hidrocarburos: El suelo con hidrocarburo se colocará en el área en pilas cubiertas, para su tratamiento, luego serán analizados mediante análisis realizados por laboratorio acreditado y al estar recuperados o dentro de los límites aceptables de calidad, serán dispuestos in situ aprobado o reutilizados. En campo se verificará parámetros físicos – químicos como color, textura, estructura y de retención de agua.
3. Almacenamiento de materiales peligrosos (clasificados) HAZMAT: Los materiales peligrosos serán neutralizados en el sitio de generación, por lo que en el área de proyecto sólo se clasificarán de acuerdo a su composición, para su almacenamiento y envío para la disposición final a sitios adecuados, de acuerdo a la cantidad, ficha técnica y de seguridad, que sean aprobados. Los materiales peligrosos se almacenarán en contenedores especiales y certificados para ello.
4. Almacenaje, recarga y distribución de extintores contra incendio y otros equipos de prevención a la salud ocupacional: Incluye actividades como la revisión, carga, despresurización y rearmado de extintores.

Para remitirnos su opinión, inquietud, sugerencias o aportación referente al proyecto para su consideración dentro del estudio de impacto ambiental, favor hacerlas llegar a la empresa consultora, a través del correo electrónico ecosolutionsmgb@cableonda.net o de la encuesta aplicada. Recepción de opinión por correo hasta el 15 de marzo de 2019.

Agradecemos su atención e interés

Comunidad Villa Rosario
Saneamiento Ambiental, C.S.C.
ANAM - sede Capiracu
Alcalde de Capiracu

Estos fincos son ranchos de la zona de desechos
Tocados en la Ruta. Villa Rosales

Gasifer Martinez
Tatiana Rodriguez

Roy Gonzales

Melina S. de Lanson

Elvira Y. Guzman

Rosa C. Lopez

Miguelina Aguirre

Goffin E. Guzmán Camillo

Mahiel Mejias S.

Rosa de C. Gonzalez

Enrique Lopez O.

Roberto Ullaz

Alfonso Rodriguez

Rubén Darío Rodríguez

Amelmo Gregorio S.

José I. Valdés

Mano Angón P

Janeth Moreno

Elvira Tallo

Alfonso Escobar

Antonio Treas

Luz Vivas

Cynthia Barahona

Guillermo E. de Hidalgo

Marcelo R. M.

Lidia V. Rodriguez

Luisa E. Badillo

VE-12.2335

8-969-102

8-739-862

8-823-1564

2-700-1986

8-905-3034

8-531-630

8-847-995

9-747-1582

8-491-544

8-429-826

7-93-485

8-845-807

7-101-774

8-123-616

9-125-1966

8-817-868

8-724-1042

4-734-1866

8-358-568

8-109-691

8-126-212

8-861-2107

8-901-2402

8-504-553

8-875-2136

8-920-978

Firmantes.

Nombre

Cédulas

Estas Firmas son Recargo de las galerías de desecho
Totales en la Bita Villa Rosario

Diego Coronado	8-951 1863
Hector Garrido	4-277562
Jenny Sienas Hidalgo	8-822-1508
Carlos A. Conrado C.	8-792-871
Quena Cotoles	4-719-1564
Jackeline Gonzalez	4-713 2198
Sandra Martinez	8-946-1036
Jane Stundt	9-112-710
Yameth Osorio	8-760-1123
Aristides Vega R.	8-204-2023
Eduardo M. San	5-308-395
Juan G. Cayul U.	8-806-1796
FABIAN GONZALEZ	8-803-148
Rubén A. Madrid	8-231398
for Zamora	C.58-11.29
Roberto R. Lugo	8-237-171
Hilinda Quiel	4-717-2253
Delia Marcia	1-717-62
Vicente Abuso	9-728-267
Junior Menes	8-814-1243
Jose Luis Calle Ojeda	8-723-1422
Regina Zapata H.	4-157-527
Isabel Torres J.	1-706-416
uno solo	8-341-837
Luis Guardia	8-786-1392
Katherine Quiles	4-794-38
Isabel Moya	6-712-1012
Luis E. Chaves	8-762-1553

Esta Farmacia Recibe de los Galenos de derecho
Totales en la Pila Villa Rosario

Nombre	Cedula
Maderith Catiuska Cedeño Peña	8-926-1094
Barbara Jaramello	8-764-947
Mireya Rios	2-717-1780
Sirilda Novin	3-705-473
Lays m. Par	2-146-756
Helena Pedraza	8-524-410
Celia Pedilla	8-845-1527
Paula	8-143-1122
Jail Calderon	8806741
Nicoles Gonzalez	4-776-909
Agustin Barrios	7-72-2250
Maribel C. de Barrios	8-207-1670
Otilia Haynes	8-104-850
Arquimedeo Delgado	8-524-393
Mirley Quijada	8-710-148
Agusto Romo	8-36-905
Jansbeth Intsonaz	8-579-995
Vidal A. Calvo	2-117-336
Emilia Zychal	8-728-2021
Corraon Ortega	8-470-555
Orlinda Ramirez	8-938-255
Yazmin de la Cruz	8-915-1249
D. Gittens	8-912-62
Juan Felipe Castro	8-861-770
Rosaura de la Cruz	158000
Clara Sola	8-725-483
Frederick Vasquez Klein	8-941-46
Marcos S.	2-762358
Angelica Corrales	8-840-1317
Paula	67371532

Nombre

cedula

Luis E. Bernal	87111602
Luis Vargas	1-707-272
Enilio Lopez Rios	9-140-296
Gregorio Caceres	8-817-830
Wilfredo Caceres	8-844-1298
Alejandro Orta	8-702-32
Marcela Bernal	8-751-811
Carolina Tapia	8-755-784
Guadalupe Fuentes A.	2-717-1562
Guillermo Diaz	8-881-1526
John Acosta	9-903-280
Luis Montano	8-52-844
Maria Tadel Caceres	9-716-1141
Diego Garcia	8-5221364
Blas Montoya B. B. B.	9-176-108
Susan Garcia	8-952-2113
Isabel Caceres	8-792-1990
Yolanda Bernal	8-2166-988
Bela Bernal	8-432-768
Nelson P. de Garcia	7-92-589
Jose C. Garcia	8-773-1020
JOSE C. APORIO	8-179-801-
Eric Rios	8-740-1486
Cesar Bernal	8-814-2132
Shantell Moreno	2-731-411
Maria Elena Pina	8-267-312
Rosita Turián Bernal	8-815-10
Rosalia Turián Bernal	8-270-85

Estos Firmes Son Reclutados por la Fuerza de Despecho
Fuerzas en la Cita Villa Rosario

Cedula

Nombre

Abdinet Husion	8-856-816
José de Salcedo	8-901-7371
Jene Casaj	8-880-1223
Maximino Turián	8-853-1033
Maximino Turián	8-117-924
Domingo Seta	E-8-79132
Yanna Turián	8-864-2258
Yolanda de Turián	2-113-432
Ricardo Turián M.	8-812-1663
Calixto Becerra	8-531-1761
Carlos Turián M.	8-341-894
Roda De La Rosa	8-717-567
Gregorio Turián	8-5241165
Lina Rodriguez	8-268-642
Yaneth de Peña	8-824-1868
Nelka Mendez	8-521-1317
Hiedi Perez m.	8-733-1788
Victor Turián	7-166-683
Yahaira, mado Cardona	8-770-996
Bertha V. de Cardona	7-712411
De Vya M.	8-908-1231
GUSTAVO SANCHEZ	4263 972
Ana Clara	8-881-1619
Haydee Hernandez	8-521-1394
Nelka Cardona	8-267-326
Yolanda de Peña	P. VTA. 803
Electo Peral	8-316-467

Estos firmes son rechazados & los gateros
 Toxicos en la Pite Villa Rotam

Estos firmes son recibos de las galerías de desechos
 depositados en la Pila Villa Rosendo

Nombre

Cédula

Katherine de Carst	8-879-1502
Ana E. Jaramillo	9-161-167
Ana M. Auredo	9-103-1014
Celestina Valdes	9-176-569
Angelis de Estrada	8-31-107
Rail Adas Francisco	4-139-2253
Armando Becerra	8-524-1256
Antonio Urena	8-863-355
Alberto Jara	8-880-1615
Edna Becerra	7-336-851
Nora Sony Marín	8-769-236
Rocio Galt	8-771-443
Karen Chanis	8-872-1650
Jennifer Montilla	8-733-1622
Jorge Ortega	8-728-1174
Lia Cruz	3-723-1258
Carmen Castillo	8-346-240
Nicanor Gonzales	10-701-2400
Milicia A. de Gonzales	8-764-740
Jorge P. Castillo	8-390-662
Edna J. Gonzalez	8-859-402
Luis Quintana	4-734-74
Luis Quintana C.	4-743-734
Roberto Guerrero Quintana	4-812-842
Victor J. Quintana	4-720-2364
Samuel Jimenez	8-941-1227
Maria Jara	8-726-1028
Jana Lopez	E-8-116215

Estos firmes son Rechozo de los galeros de desecho
 tomados en la Pita. Villa Rosario

Nombre	Cédula
Yeneria Lopez	8-413-363
Dora Alvariz	8-714-106
Maria Yanga	8-849-744
Yanga	4-716-992
Yanga	8-703-831
Dolores Quintana	8-762-1221
Edgar Pacheco	5-101-2206
Marcelo Ayala	8-252-573
Sharlina Ayanga	8-885-1483
Gladys de Ayanga	8-284-363
Cristina Riquena	8-874-501
Shan Ochoa	8-736-2123
Doris Alvariz S.	8-844-2274
Young Pizarro	8-291-892
Jose Alvariz	8-877-559
Yamillet Jimenez	8-750-1609
Mabeliz Alba	8-850-2018
Maricel Quintana	8-182-141
Alexander Davilla	1-722-7220
Yamillet Gomez	8-524-305
Yanga	8-703-1048
Yanga	8-380-342
Daniel Peralt	7-88-8-82
Ignacio Alvin Bravo	8-376-571
Henry O. Coronado C.	8-837-1156
Ignacio A. Coronado C.	8-921-1046
Basilio A. Coronado	8-490-681

James O. Nori

9-92-284